

¿BANNOS, BURGALIMAR O BÛRG AL HAMMAM?: NUEVA PROPUESTA SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA

José María Cantarero Quesada¹

Resumen: Durante más de un siglo, desde comienzos del XX hasta bien entrado este XXI, se ha venido identificando al castillo de Baños de la Encina (Jaén) bajo diversos apelativos. El propio de Baños, pero también con las grafías Burgalimar y *Bûrg al Hammam*. Por otra parte, erróneamente, se ha defendido que dicho epónimo derivaba de la existencia de un balneario o terma. En este artículo, se pone de relieve que no existe un patrimonio hídrico que justifique dicha narrativa y que cada uno de estos nombres se corresponde con tres estructuras encastilladas diferentes. Asimismo, en relación con el castillo de Baños y su designación, se propone un origen semántico totalmente distinto a “baño/s” entendido este como *balnea*, *alhama* o riqueza hídrica

Palabras clave: Castillo de Baños de la Encina, Burgalimar, *hisn Baniya*, Orden militar de Calatrava, batalla de las Navas de Tolosa, Sierra Morena.

Abstract: From the beginning of the 20th century until well into the 21st, the castle of Baños de la Encina (Jaén) has been identified by different names. It has been referred to simply as Baños, but also by the spellings Burgalimar and *Bûrg al Hammam*. Furthermore, it has been erroneously argued that this name came from the existence of a thermal bath. This article shows that there is no water resource to justify this narrative and that each of these names corresponds to three different forced structures. Likewise, related to the castle of Baños and its designation, it is proposed to have a semantic origin entirely different from “baño/s” (bath/s) understood as “balnea”, “alhama”, or source of water.

Key Words: Castle of Baños de la Encina, Burgalimar, *hisn Baniya*, Order of Calatrava, Battle of Las Navas de Tolosa, Sierra Morena.

¹ Historiador. EPG del Turismo y del Deporte de Andalucía, Consejería de Turismo y Andalucía Exterior: jmcantarero@andalucia.org.

1.- Introducción

En Baños de la Encina, un pequeño pueblo de la Sierra Morena de Jaén, se celebró en 1969 un acontecimiento singular que ha marcado el devenir político, económico y urbanístico de la localidad. Para entonces, eran muchos los acontecimientos históricos que habían cicatrizado en este terruño, pero la celebración del “milenario” de su castillo significó una nueva etapa, un periodo que marcó a fuego su quehacer cotidiano y las posibilidades económicas y laborales del futuro de la población. De hecho, con el tiempo, el turismo se ha posicionado como un verdadero motor de la economía local (VALLE SORIANO y GUTIÉRREZ CARRILLO, 2015). Valga, a modo de ejemplo, que el aceite de oliva de una de sus cooperativas se oferta bajo la marca comercial Milenario, su instituto de secundaria luce el nombre de *Bury al Hamman* o que la APAS del colegio Nuestro Padre Jesús del Llano muestra orgullosa el apelativo de Burgalimar. Dos décadas antes, en los primeros cincuenta, la corporación local había puesto su interés en recuperar su monumento más singular, su castillo. Por entonces, en estado casi ruinoso, acogía en su interior un camposanto en desuso. Con tal fin, se comenzó rehabilitando la portada, quizá desvirtuándola, para unos años después llevar a buen término la exhumación de una parte de los cuerpos que aún yacían en el interior de las torres y el patio de armas. ¿Objetivo?, borrar toda huella que recordara su pasado como necrópolis. Lo había sido durante un corto tiempo, desde el último tercio del siglo XIX hasta las postrimerías de la Dictadura de Primo de Rivera, cuando el cementerio municipal se trasladó al paraje de la Peñasca (1928). Unos años después, ya en los 60 y con el objetivo puesto en la citada celebración del “milenario”, se ejecutó el recalzado de una parte de los lienzos de muralla, los más dañados, la reparación de las bóvedas de algunas de las torres y la configuración de un espacio escénico destinado a teatro, baile, verbena o cine al aire libre. Posteriormente, tras la conmemoración, que tuvo lugar un año después de la fecha correcta, en 1969, se ejecutaron otras intervenciones. Este fue el caso de la recuperación de los merlones que coronan paños y torres, la creación de una falsa poterna en el flanco noroeste (CANTARERO QUESADA, 2025) o la construcción de una escalera que diera acceso a la torre del homenaje o Almena Gorda. Para esto último se utilizaron los ladrillos vidriados del derruido chapitel de la iglesia de San

Mateo (1972). Erróneamente, pues nunca existieron, también se confeccionó la apertura de una serie de huecos o puertas que darían acceso a las plantas baja y primera de cada una de las torres. La solución original, cerrada, se concibió como estrategia defensiva para impedir que el enemigo accediera al interior de las torres desde la plaza de armas. El hueco o puerta, por el contrario, sí estaba presente en la segunda planta de cada una de las torres, dando acceso directo desde los adarves al piso superior de la torre y, de ahí, a las plantas inferiores y a la terraza a través de una lucana.



Lámina 1.- Estado ruinoso del castillo antes de su restauración: bóvedas, merlones, paños y torres².

Mediante aquellas intervenciones, el castillo, el propio pueblo de Baños de la Encina, comenzaría a hacerse un hueco en el mapa cultural español (DOTOR MUNICIO, 1967) y en las guías turísticas del momento (MUÑOZ-COBO Y FRESCO, 1968). O al menos así se desprende de las buenas intenciones de las autoridades locales, con su antiguo alcalde y cronista oficial a la cabeza: D. Juan Muñoz-Cobo Fresco (1963). Con todo, se consiguieron numerosos e interesantes logros, como fue la declaración como Conjunto Histórico Artístico de su trama urbana (1969), la redacción de unas ordenanzas que rigieran la correcta edificación en el recinto histórico y la zona de respeto (1973), la eliminación del encalado de numerosos edificios históricos levantados con sillares de piedra local o la creación de numerosos equipamientos destinados a mejorar las condiciones de vida de los vecinos y visitantes. Entre ellas, se

² Fuente: Proyecto de obras de consolidación y restauración del castillo alcazaba de Baños de la Encina (Jaén), 1967. Archivo General de la Administración (AGA).

contaba la creación de espacios ajardinados y la construcción de fuentes públicas. También se realizaron intervenciones de carácter estrictamente turístico, como la edición de numerosos folletos y publicaciones, algunas divulgadas por el Ministerio de Información y Turismo en diversos idiomas, y la promoción de una supuesta playa de interior en el embalse del Rumblar, la del Tamujoso. Realmente, no hubo ninguna actuación de adecuación del espacio de baño, tan solo se construyó una explanada para instalar un kiosco de bebidas y se mejoró del carril de tierra que permitiría ir del pueblo a la zona de ocio.

La gala principal del “milenario”, celebrada los días 17 y 18 de mayo de 1969, giró en torno a una pieza teatral que tuvo como escenario la propia plaza de armas del castillo: el *Auto del Santo Reino*. Autoría de Antonio Gala, fue dirigido bajo la batuta de Roberto Carpio. Arropando al evento principal y aportando carácter oficial a la celebración, también se organizaron toda una serie de actos paralelos: Pregón inaugural, a cargo de Eugenio Montes, escritor y periodista del momento; elaboración de una copia de la lápida fundacional del castillo, cuyo original se expone hoy en el Museo Arqueológico Nacional, pero que realmente pertenece a la muralla de Talavera de la Reina; acuñación de medallas conmemorativas o la entrega de la bandera de la institución europea, que el consistorio recibió de manos de Víctor Pange, director de Asuntos Culturales y representante personal del secretario general del Consejo de Europa. Con el objetivo de que el pueblo llano se sumara a los fastos, se celebraron fiestas adicionales en honor de sus patronos, Jesús Crucificado del Llano y Nuestra Señora de la Encina, se lidió una monumental corrida de toros y se hizo entrega de un cartel conmemorativo a todos los establecimientos comerciales de la localidad. Tal fue el reconocimiento que alcanzaron los actos institucionales, que el gabinete del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el dictador Francisco Franco, organizó una recepción oficial y recibió a una representación de la corporación municipal bañusca.

El programa contó con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, caso del Gobernador Civil de Jaén, Gordo Quintana, el director general de Promoción del Turismo, Rodríguez Acosta, así como del Capitán General de Sevilla, teniente general Chamorro Martínez. De todo aquello se hizo eco la prensa provincial y nacional, tanto Diario Jaén como los corresponsales

de Arriba, Ya o ABC. Y todo esto viene a colación porque el efecto “milenario” caló tan profundo en el sentir popular, ya fuera para lo positivo como para lo negativo, que después ha sido un verdadero calvario abrir debate constructivo en torno a unas premisas históricas que ya entonces se dieron por certificadas. En primer lugar, la fecha fundacional del castillo, sus mil años (968-1968), y la asignación al califato omeya. Pero también la concesión de la bandera oficial del Consejo de Europa o la indistinta identificación del castillo de Baños con otros apelativos de evidente origen árabe, como fue el caso de *Bûrg al Hammam* y Burgalimar.

2.- Génesis de los contenidos históricos del “milenario”

La dupla castillo milenario de origen califal y el apelativo Burgalimar se enrocó enérgicamente en las creencias populares y marcó las políticas de la corporación local bañusca, tanto que llegó a acuñarse el siguiente eslogan turístico: “Baños de la Encina, Villa milenaria”. Pese a ello, la raíz histórica de esta génesis identitaria no era profunda, por el contrario, el proceso era relativamente reciente. Se había gestado a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Hasta entonces, ya fuera para el ciudadano bañusco como para el visitante, la fortaleza, como relataba H. J. Rose a finales del siglo XIX (COLECTIVO ARRAYANES, 2011: 165), solo era una ruina fúnebre que recibía un único apelativo: castillo de Baños.

“El sol de otoño estaba bajando, como una bola de oro, entre lanudas nubes carmesí sobre los olivares y las polvorientas llanuras sin caminos, cuando pasamos a la fortaleza árabe ahora en ruinas. Su interior era una explanada ovalada, ahora usado como cementerio, como demostraban los montones de rica tierra roja que había por todas partes”.

Como decíamos, el proceso se cimentó sobre diferentes acontecimientos y la publicación de diversos trabajos de investigación editados a comienzos del siglo XX, unos, y en los años cuarenta, otro, el que está relacionado con el término Burgalimar. Todos ellos fueron dando forma a un corpus teórico que ya encontramos consolidado en los primeros cincuenta, en los prolegómenos del “milenario”: en ese momento ya se usaba indistintamente Bûrg al Hammam o

Burgalimar para citar al castillo de Baños de la Encina. Veamos la sucesión de los hechos.



Lámina 2.- Castillo de Baños de la Encina (1969), vista desde la Plaza Mayor³.

En 1902, durante las obras de adecuación del pavimento de la calle Santa María o del Cueto, la que da acceso al castillo, se identificó una lápida con escritura cúfica. Ignacio Herreros Herreros, alcalde del momento, la hace llegar en donación a la Real Academia de la Historia por intermediación del escocés

³ Fuente: Colección de fotografías para la Revista Temas Españoles. Dirección General de Turismo, 1969. Archivo General de la Administración (AGA).

Horace Sandars, ingeniero asentado en las minas de El Centenillo. No sería hasta 1907 que la Academia la cede para su estudio y exposición al Museo Arqueológico Nacional. Sin embargo, nada más descubrirse y publicitarse el hallazgo, antes de viajar a Madrid y con el fin de impedir que la lápida acabara en Reino Unido como otros muchos bienes que habían pasado por las manos de Sandars, Rodrigo Amador de los Ríos traduce el contenido (que es funerario), lo publica en la prensa del momento (AMADOR DE LOS RÍOS, 1902) y, en el mismo artículo (lámina 3), pone en antecedentes de lo que podría suceder si no se controlaba la correcta mediación del escocés⁴.

Posteriormente, Julián Ribera (1909) publica un trabajo que, supuestamente, incluye la traducción inédita de dos lápidas fundacionales, la del castillo de Tarifa, que fecha en 960, y otra que asume proveniente de Baños de la Encina, en teoría la misma que había sido recepcionada por la Real Academia de la Historia en 1902 (FITA COLOMÉ y RODRÍGUEZ VILLA, 1902: 349-350). Pero, erróneamente, no era la lápida recibida como evidenció un trabajo anterior de Amador de los Ríos. Según la interpretación de Ribera, el castillo de Baños dataría del año 968. Por hacer un inciso en la narrativa, en este artículo de Ribera está la causa que llevó a la población local a considerar en falso que el castillo de Baños de la Encina era el segundo más antiguo de la Península, o de Europa según algunas versiones, teoría ampliamente difundida en guías turísticas, tanto provinciales como nacionales, y en redes sociales de toda índole. Aunque Julián Ribera se refiere a las dos lápidas como inéditas, lo cierto es que la lectura que atribuye a la placa de Baños de la Encina, su texto, ya había sido publicado anteriormente por Amador de los Ríos (1876: 149). Este arabista, en 1876, 26 años antes del descubrimiento de la placa funeraria procedente de Baños de la Encina, ya había referenciado una lápida depositada en la Real Academia de la Historia, que traduce y subraya como de “dudosa procedencia”. Como se verá a continuación, realmente pertenecía a Talavera de la Reina. Una salvedad, Amador de los Ríos interpreta que en el protagonista del texto lapidario es una

⁴ “...Lástima será, con todo, por ser ejemplar de escritura no frecuente, que este fragmento se pierda ó desaparezca, ó que, cedida á Mr Horace Sandars, vaya á parar, con otros objetos de dicho señor recogidos en sus minas de Córdoba, á alguno de los Museos ingleses, por lo cual excitamos el interés del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, á fin de que disponga sea de la autoridad municipal de Baños de la Encina sea adquirido este fragmento epigráfico, y trasladado al Museo Arqueológico Nacional, donde tiene lugar propio y adecuado”.

vía o camino y no un un *bûrg* (MUÑOZ-COBO ROSALES, 2009: 88), como posteriormente descifró Ribera en 1909. La confusión aventaba sus primeras semillas: comenzó a consolidarse el error de la fundación. Fue entonces que se atribuyó a Baños de la Encina y su castillo una lápida que no era la propia y una interpretación de su historia que no era la correcta: el castillo de Baños pasó a conocerse bajo el apelativo de *Bûrg al Hamam*, una torre erigida o restaurada en el año 968 siendo califa Alhacán II. Comienza el proceso del “milenario”.

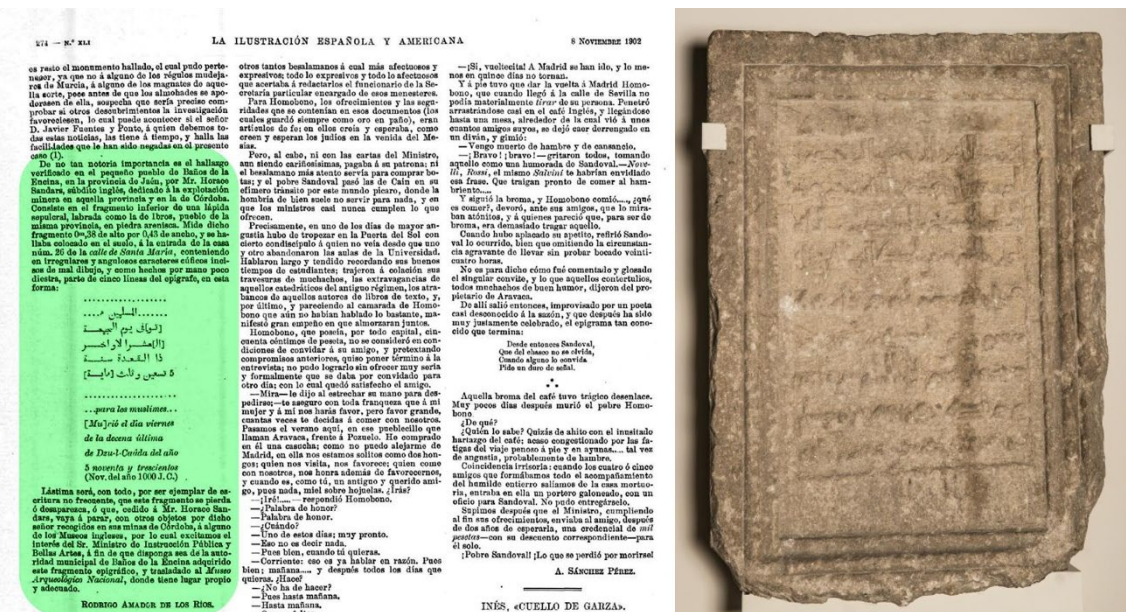


Lámina 3.- A la izquierda, nota de prensa con copia del texto y traducción de la lápida funeraria hallada en la calle Santa María en 1902⁵. A la derecha, lápida fundacional perteneciente a Talavera de la Reina y adscrita erróneamente y durante años al castillo de Baños de la Encina⁶.

La lápida fundacional, que no la funeraria de 1902, volvería a ser publicada como bañusca por R. Revilla Vielva (1924 y 1932), pero también por otros investigadores como Lévi-Provençal (1931) o Hernández (1940), y sería citada reiteradamente por diversos autores hasta nuestros días. Todos dieron por correcto el término *bûrg*/torre en lugar de vía o camino. El error se hizo endémico y se asumió como oficial que la procedencia de la lápida fundacional estaba en Baños de la Encina cuando realmente no era cierto. Pero, como bien concluyen Canto García y Rodríguez Casanova (2006), en realidad estaríamos refiriéndonos a dos inscripciones distintas, ambas depositadas en el Lapidario

⁵ Revista La Ilustración Española y Americana, XLI, 1902. Pág. 274.

⁶ Fuente: Ficha de pieza del Museo Arqueológico Nacional, autor: Ángel Martínez Levas.

de la Real Academia. Una primera, la publicada por Amador de los Ríos en 1876 y reinterpretada por Ribera en 1909, conmemorativa, de origen y fecha de ingreso en la institución inciertos y que hace referencia a la fundación o restauración de una torre: *Bûrg al Hammam*; y una segunda, cedida por Herreros tras mediación de Sandars y carácter funerario. Incorporada a la colección de la Real Academia en 1902 y referenciada por Fita y Rodríguez, fue publicada ese mismo año como noticia de prensa por Amador de los Ríos. Con seguridad, esta última sí procede de Baños de la Encina y, por su propia naturaleza y carácter funerario, no aporta ningún apelativo relacionado con el epónimo de la fortaleza del Cueto, cerro donde se eleva el castillo de Baños de la Encina.

Cantó y Rodríguez aportan diversos argumentos para determinar que la lápida fundacional no tiene su origen en el castillo de Baños y sí en Talavera, pero muy sintéticamente se podrían resumir en tres puntos:

- Se conserva documento gráfico, en este caso de prensa, que aporta una imagen nítida de cómo era la estela funeraria localizada en Baños de la Encina (1902) y su traducción. Cedida por Herreros y entregada a la Real Academia de la Historia por mediación de Sandars, nada tiene que ver con la lápida fundacional que durante tiempo se atribuyó a Baños, y sí con una de tipo funerario.
- La mayoría de los investigadores reconocen que el término *bûrg* hace referencia a una fortificación de tamaño reducido, una torre o fortín, de menor envergadura que un castillo o *hisn*. En este sentido, la fortaleza del Cueto o de Baños de la Encina, debido a su volumen, se asemeja más a un *hisn* que a un *bûrg*, quitando razones, por tanto, a la atribución de cualquier apelativo que comience por *bury*, *burch* o *bûrg*, como sería Burgalimar o *Bûrg al Hammam*.
- Finalmente, es evidente que hay un descuadre enorme entre la fecha del hallazgo de la lápida de Baños, 1902, y la traducción del texto, que ya realizaría Amador de los Ríos en 1876, 26 años antes del descubrimiento bañusco. Era imposible publicar el contenido antes de haberse encontrado la lápida. Los autores, tras un estudio laborioso, concluyen

que la lápida conmemorativa, que no la funeraria, fue cedida en 1768 por el cabildo de Talavera a la Real Academia de la Historia mediante escrito documentado “El S^{or}. Hermosilla informó a la Academia que se hallaba con Carta de Dⁿ Carlos NavaMarino (¿), Alcalde Mayor de Talavera de la Reyna, en la que se ofrece de acuerdo con las Capitulares del Ayuntamiento de ella el remitir la Lápida Arabe expresada en las Actas anteriores, y consiguiente a la Academia según lo que sobre este particular tenía encargado al S^{or}. Hermosilla, Acordó que se traiga dicha. lapida⁷”. Un calco localizado en el Archivo de la Universidad de Sevilla, práctica copista muy extendida por aquella época, encabezado como “Ynscriptcion Cufica de Talavera de la Reyna” e idéntico en sus trazos y formas a la lápida fundacional, certifica definitivamente su origen talaverano y no bañusco.

Por tanto, debe descartarse que *Bûrg al Hammam* y el castillo de Baños sean uno solo, debiendo localizarse el primero junto al río Tajo, concretamente en una de las torres de la muralla que protege el conjunto histórico de Talavera de la Reina.

El segundo acto que da contenido al “milenario” tiene lugar en 1940, cuando el arquitecto y arabista cordobés Félix Hernández Giménez publica su ensayo *Estudios de geografía histórica española*. En dicho trabajo, el autor venía a identificar la fortaleza de Burgalimar, muy nombrada en las crónicas medievales de los siglos XII y XIII, con el castillo de Baños de la Encina y el apelativo *Burch al Hamman* que aparece en la lápida fundacional talaverana. Muy sintéticamente, argumentaba sus postulados en dos aspectos fundamentales. De una parte, interpretaba que la grafía Burgalimar era resultado de la suma de dos sustantivos: *Bury/bûrg* (torre) y *al Hamma* (baño/s). Recordemos que tal denominación es la que aparece en la lápida fundacional según propuesta de Julián Ribera (1909). En segundo lugar, teniendo como referente las descripciones geográficas descritas en algunas de aquellas crónicas castellanas bajomedievales, sitúa Burgalimar a levante del río Jándula⁸. Con estos

⁷ Acta de sesiones de la Real Academia de la Historia, de fecha 1768/06/03.

⁸ “La montaña de Borialamar, linde toledana a occidente de Torre Albert y del Puerto del Muradal, ha de buscarse a oriente del Jándula y con sujeción al documento pontificio, esa misma linde ha de situarse entre Torre Albert y el Puerto del Muradal de una parte y Andújar de otra”.

razonamientos concluye: "...conocemos una fortaleza musulmana de gran importancia, sobre cuya construcción en tiempos de Al-Hacam II concuerdan el texto de su lápida fundacional y las características del monumento". Sin reparos, Hernández Giménez identifica como uno solo los castillos de Baños de la Encina y Burgalimar, y por ende *Bûrg al Hamman*.

Tras la publicación de su artículo hubo algunas voces discordantes, caso de Corchado Soriano (1976), que situaba Burgalimar mucho más al norte, en el Campo de Calatrava y cercano a la aldea de Belvis (Villanueva de San Carlos), y, más recientemente, Juan Eslava Galán (CÓRCOLES DE LA VEGA, 1992: 21-27) y M^a Antonia Martínez Núñez (2001). Sin embargo, la teoría que identificaba un único castillo bajo dos apelativos, o hasta tres, fue calando hasta hacerse dominante para satisfacción de los naturales de Baños de la Encina, como así infiere Manuel Corchado Soriano⁹ y titula Muñoz-Cobo en su artículo del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (1963), nº 35.

Contrariamente a los postulados de Hernández Giménez y teniendo como referente las crónicas medievales utilizadas por este mismo autor y Corchado Soriano, las anotaciones geográficas que se citan nos indican una sucesión de apelativos orográficos que permiten situar Burgalimar mucho más al norte del núcleo urbano de Baños y de su castillo, aproximadamente a unas cuatro leguas. Realmente, esa ubicación coincidiría con la tradicional línea fronteriza que, desde el siglo XIII y hasta tiempos recientes, con mínimas variaciones, segregaba, de una parte y al norte, el Campo de Calatrava y los dominios de la orden militar de Calatrava, por tanto, los territorios bajo la mitra del arzobispado de Toledo, de las jurisdicciones municipales de los concejos de Andújar y Baeza, de la otra parte y al sur. Así lo manifiesta Corchado Soriano (1976) apoyado en un Privilegio Real, el número 41. En cuestión de límites jurisdiccionales, este privilegio fue concedido por Alfonso VIII a la orden de Calatrava (1189):

"...de Nauis que dicuntur Comitisse, sicut uadit illa serra que dicitur del Puerto de Muradal, et sicut nadit serra ad Burialame, et intrat recte ad

⁹ "...ha sido acogida por los propios hijos de Baños con satisfacción, al proporcionarles para su castillo un nombre eufónico que alarga su historia hasta la época de su fundación". Pág. 33.

Xandolam ad pennam que dicitur del Barco, et sicut deseendunt aquae de Valle Maiori ad Caput del Pinar...”.



Lámina 4.- En rojo, puntos que forman la línea imaginaria que describe el límite meridional de la Orden de Calatrava. Baños de la Encina y su castillo están localizados muy al sur¹⁰.

En todos los casos, los accidentes geográficos señalados dibujan una línea imaginaria que, de este a oeste, comienza en las Navas de la Condesa (*Nauis*), linde entre los actuales términos del Viso del Marqués y la Torre de Juan Abad, sigue por el Muradal y la sierra de Burialame (Burgalimar), vadea el río Jándula, deja atrás la Peña del Barco, que hoy rige bajo el apelativo de Peñón de Ambróz, cruza las aguas del Valmayor, afluente del río Yeguas, y culmina en la Cabeza del Pinar, que es citada como Cabeza del Pinarejo en el deslinde de 1274 entre el concejo de Córdoba y la orden de Calatrava. Teniendo como referente esta línea, que desde la vertiente geológica recorre todo el reborde cuarcítico de Sierra Morena, como ya nos adelantaba Corchado Soriano resulta incoherente que los mojones calatravos llegaran hasta Baños por su frente meridional. Por tanto, es inviable que el castillo de Baños y Burgalimar sean la misma fortaleza que citan las crónicas. Burgalimar debe situarse mucho más al norte, en los pasos que surcan el corazón de Sierra Morena y no en las estribaciones meridionales.

¹⁰ Google. (s.f.). [El Centenillo]. Recuperado el 3 de diciembre de 2025 de <https://www.google.com/maps/place/23214+El+Centenillo,+Ja%C3%A9n/>

3.- *Bannos (Vannos)*, Burgalimar y la defensa del Camino de la Plata

Por tanto, dando por válido que el castillo de Baños nunca debió identificarse con el *Bûrg al Hammam* de la lápida fundacional, ya que esta no tenía su origen en Baños y sí en Talavera de la Reina (CANTÓ GARCÍA y RODRÍGUEZ CASANOVA, 2006), aún se cuenta con dos epónimos distintos para citar el lugar y castillo de Baños: Burgalimar y Baños (*Vannos*). En el capítulo anterior se ha citado un razonamiento que contraviene la existencia de un único castillo conocido con dos apelativos: la localización geográfica de la Sierra de “Burialame”, “Borialamel” o Burgalimar, opinión que también apoyan otros autores, caso de Julio González (1980: 302-303)¹¹. Conozcamos otros argumentos contrarios a la tesis de un único castillo con dos nombres. En este sentido, en sintonía con las crónicas citadas con anterioridad, la tarea se facilita cuando se aprecia que cada uno de estos dos baluartes defensivos es conquistado en una fecha diferente. Veamos.

Como bien apunta Muñoz-Cobo y Fresco (1988), tomando como referencia a Ortega Sagrista y Argote de Molina, en 1225 y en cumplimiento del acuerdo de las Navas, la plaza de Burgalimar capitula y pasa a manos de Fernando III, junto con los castillos de Salvatierra y Capilla. Este último, sin embargo, opone resistencia. Por otra parte, en la misma crónica y en ningún momento se menciona al castillo de Baños¹².

¿Es posible que el castillo de Baños fuera una fortaleza diferente a Burgalimar y estuviera en posesión castellana antes de 1225?

En la misma línea que el documento anterior, Carmona Ruiz (2010: 27), más rigurosa en relación con las fechas, aporta nuevos datos de interés: la entrega de Burgalimar fue ya avanzado el otoño de 1225¹³. Profundizando en este

¹¹ “*usque Muradal, et per Borialamel, per confinia castri Dominarum et Salvaterre*, es decir entre el Muradal y los castillos de Salvatierra y las Dueñas se encontraba Boriolamel en el camino que va de Baños a Salvatierra en la parte del río Pinto”.

¹² “Concertó el rey Don Fernando con el rey de Baeza, que le diese los castillos de Salvatierra, Capilla y Burgalimar, y que en el entretanto que el entrega de estos castillos se hiciese, le diese en rehenes el Alcázar de Baeza”.

¹³ “Poco después, en otoño de 1225 Fernando III volvió a tierras giennenses ante el cerco del castillo de Garcéz, que estaba en manos de Martín Gordillo. Sin embargo, su intervención no tuvo éxito y la plaza fue conquistada por las tropas de al-Adil. El monarca castellano aprovechó la ocasión para posteriormente entrevistarse en Andújar con el rey de Baeza y exigirle, en

sentido, autores como Hernández Giménez, mencionado con anterioridad, y la propia Carmona Ruiz (2010: 25)¹⁴, deducen que el primer encuentro de vasallaje entre Fernando III y el señor de Baeza, al Bayyasi, tiene lugar en el castillo de Baños. Este último dato apunta, da a entender y nos avanza que la fortaleza de Baños ya era feudo castellano antes de 1225.

Así se entiende y viene a confirmar la reciente publicación del profesor Carlos Gozalbes Cravioto, *Del lugar donde fue el Castillo de Burgalimar*. Su trabajo, tanto prospectivo como documental, viene a certificar la afirmación propuesta: Baños y Burgalimar no son el mismo castillo. Como prueba contundente de la afirmación que rige el hilo temático de su libro, que Burgalimar no está localizado en el cerro del Cueto de Baños de la Encina, aporta un texto del Padre Torres (1677), un manuscrito en posesión de la British Library. De manera definitiva, este escrito ubica Burgalimar a cuatro leguas del núcleo urbano de Baños de la Encina y la importancia de este documento radica en que, en un mismo párrafo del texto, cita los dos epónimos: Burgalimar (Bujalhame) y Baños¹⁵ (GOZALBES CRAVIOTO, 2017: 65). Por tanto, Burgalimar estaría localizado en el paraje llamado de Las Tres Hermanas, anteriormente conocido como de los Castellones, a poniente de la entidad local bañusca de El Centenillo.

Por tanto, con los datos que aportan estos documentos, adelantamos, aunque se verá más adelante, que el castillo de Baños pasó definitivamente a tenencia de Castilla el 19 de julio de 1212 y no en otoño de 1225 (XIMENEZ DE RADA, 1243). Y, con estos argumentos, es totalmente cierto que Baños y Burgalimar son dos baluartes encastillados diferentes y tienen distinta ubicación territorial.

cumplimiento del pacto de Las Navas la entrega de algunas fortalezas entre las que destacaba Salvatierra, Borialamel y Capilla, quedando en manos del castellano la alcazaba de la ciudad de Baeza en tanto no se hiciera efectiva esta donación. El maestre de Calatrava, Gonzalo Ibáñez de Novoa, se encargó de la custodia del alcázar baezano, ya que Capilla se negó a cumplir las órdenes de al-Bayyasi”.

¹⁴ “Así pues a finales de septiembre de 1224 Fernando III se dirigió desde Toledo hacia Andalucía con la clara intención de participar en el conflicto almohade. Tan pronto atravesó el puerto del Muradal fue a recibirle el rey de Baeza con el que mantuvo una entrevista en el castillo de Baños de la Encina, con quien hizo un pacto en el que el Baezano entregó en prenda de su cumplimiento a su primogénito”.

¹⁵ “El castillo de Bujalhame esta como ba el camino de Baños a la Mancha, por la Venta Carvajal, distante quatro leguas de esta villa, antes de llegar a Nabagallina, ai dos peñones altísimos al modo de Puerta de Arenas, junto al Campillo, camino de Granada, este camino de Baños ba al Moral, lugar de la Mancha”.

Si los argumentos anteriores no fueran suficientes para identificar Burgalimar y Baños como dos estructuras encastilladas diferentes, un bûrg y un hisn, aún hay una cuestión añadida que traemos a colación en palabras de Torres Jiménez (2003: 326): “...El primero de ellos es la estratégica fortaleza denominada Burjalamar (Bural-Ahmar = Torre Bermeja) en los textos correspondientes al reinado de Fernando III. Algunos historiadores quisieron identificarlo con el castillo de Baños ofreciendo una etimología (Bural-Hamma = Torre del Baño) que no es posible inferir a partir de las formas recogidas en dichos documentos”.



Lámina 5.- Camino de Baños a San Lorenzo, y Huertezuelas, por el Mojón de la Legua. En ciertos tramos coincide con el Cordel Principal de la Plata o “Camino Calatravo”¹⁶.

¹⁶ Google. (s.f.). [El Centenillo]. Recuperado el 3 de diciembre de 2025 de <https://www.google.com/maps/place/23214+El+Centenillo,+Ja%C3%A9n/>

Resumiendo. De una parte, se identifica un castillete rural o fortín conocido con el apelativo de Burgalimar. Situado en las inmediaciones de El Centenillo, concretamente en la morra central de Las Tres Hermanas, sus piedras se elevan sobre el viejo camino Calatravo o de La Plata, que algunos autores defienden como de posible origen romano (CORCHADO SORIANO, 1963: 16; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2006: 13¹⁷). Esta barrera cuarcítica, su bastión encastillado, junto con una torre pequeña y una aldea, levantadas ambas sobre las otras dos morras o “hermanas”, formó parte de una línea defensiva que, auxiliada por Dueñas y Salvatierra, impedía que los invasores del norte penetraran en territorio de al Ándalus utilizando una vía histórica. Hoy, fosilizada como cañada ganadera, este camino es conocido como Cordel Principal de la Plata. El carril, que Corchado Soriano (1969) identificó con la calzada romana de Toledo a Cástulo por Calatrava, Añavate y Baños, discurría junto a filones de galena argentífera explotados desde la Antigüedad, fue coladero de las huestes calatravas y, con posterioridad, ya en la Edad Moderna, pasó a llamarse camino de Baños a San Lorenzo y Huertezuelas por el *Mojón de la Legua* (CANTARERO QUESADA, 2025: 71-80). La presencia de un mojón serrano (desaparecido), posiblemente miliario, en un cruce de notable importancia, pudo inducir su probable origen romano. La entrega a Fernando III de este fortín, Burgalimar, fue pactada avanzado el otoño de 1225, junto con los de Capilla (que no se llegó a ejecutarse en fecha) y Salvatierra, todos ellos bastiones localizados en un ámbito territorial muy cercano: las estribaciones septentrionales de Sierra Morena en contacto con el Campo de Calatrava. Aún hoy, con un simple reconocimiento del área, puede verse la cimentación y zócalo de las murallas exteriores, el derrumbe principal de la torre, que le atribuye el prefijo a su nombre, y buena parte de los aljibes junto con abundante cultura material: cerámica, herraduras y flechas.

¹⁷ “...Camino que a lo largo de las Hojas 811, 837 y 862 recibe el nombre de Cañada Real de la Plata y por el que MCS hace pasar la vía romana que él denomina “Toledo a Cástulo por Calatrava, Añavate y Baños”. Tiene trayectoria rectilínea desde Almagro hasta Bailén, con el siguiente trazado: desde Añavate y Cruzaveredas, sigue en dirección Sur por la Cañada del Puerto de las Fuentes (pasando junto a la ciudad de Oreto); continúa como Cañada Real de la Plata, cruzando el río Fresneda y siguiendo hasta el límite de la provincia de Jaén, para continuar por los caminos de Huertezuelas y de San Lorenzo a Baños de la Encina (IG 862-Santa Elena 1946 Baños de la Encina), pasando por el puerto de Navagallina. Continúa por el camino de San Lorenzo a Baños de la Encina; cruza el río Rumblar y llega al pueblo de Baños, para seguir luego a Bailén y Cástulo (CORCHADO SORIANO, 1969: 140)”.

Y, de otra parte, contamos con el castillo o hins de Baños, nombrado indistintamente en las crónicas medievales castellanas como Bannos y Vannos. Situado en el Cerro del Cueto, este sí fue germen de lo que después sería el núcleo urbano de Baños de la Encina.



Lámina 6.- Panorámica del enclave de las Tres Hermanas y muralla suroriental de Burgalimar.



Lámina 7.- Muralla occidental de Burgalimar y derrumbe de la torre.

Tras la Batalla de las Navas de Tolosa, gran parte de los territorios del viejo *Iqlim* de *Bayyâsa* (distrito de Baeza) retornaron a manos de las fuerzas almohades, pero no ocurrió así con todos sus baluartes: no con el castillo de *Bannos*. Por tanto, podemos dar por válida que la toma definitiva del castillo de Baños tuvo lugar tres días después de la contienda: el 19 de julio de 1212¹⁸ (JIMÉNEZ DE RADA, 1989). El reciente descubrimiento de un documento inédito titulado *De*

¹⁸ “Nosotros, llegando al tercer día después de la batalla, es decir, el miércoles, tomamos el castillo de Vilches y además otros tres, a saber, Ferral, Baños y Tolosa, que hasta el día de hoy los habitan los fieles por la gracia de Dios, y allí nos detuvimos un día”.

las grazias Reales y privilegios que goza la mui Ilte Villa de Baños, fechado en 1765 y propiedad de una familia bañusca, viene a profundizar en la conquista temprana del castillo y lugar de Baños en relación con los territorios que le rodean¹⁹. En aquellos tiempos y con los argumentos bélicos del momento, no era nada extraño que una plaza encastillada quedara bajo dominio de un ejército en tierra hostil. A modo de ejemplo, después del trágico varapalo que sufrieron las tropas castellanas en la batalla de Alarcos (1195), el castillo de Salvatierra resistió durante algunos lustros en poder de las huestes de Castilla pese a estar enclavado en dominio enemigo. Otro tanto ocurrió con este mismo baluarte años después, cuando Salvatierra se mantuvo en poder almohade (1211 a 1225) pese a que los calatravos ya habían levantado el castillo frontero de Calatrava la Nueva. Con todos estos razonamientos, de manera definitiva, podemos establecer que los castillos de Baños y Burgalimar, junto con Salvatierra, localizado este último al norte de Sierra Morena, formaban una triada defensiva que guardaba un importante eje viario, una calzada que podría facilitar la penetración de las tropas castellana en las tierras del Alto Guadalquivir y Andalucía: el Camino de la Plata por los puertos de san Lorenzo, el Robledillo y Burgalimar. Este arrecife, en la actualidad Cordel Principal de la Plata (PROYECTO DE CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS, 1971)²⁰, cruza a poniente de la pedanía minera de El Centenillo y es considerado por algunos autores como uno de los posibles trazados de la histórica calzada de Cástulo a Sisapo, la que Corchado Soriano identifica como de Toledo a Cástulo por Calatrava, Añavate y Baños. Mientras Salvatierra se erigía como vanguardia septentrional de la estrategia defensiva almohade, y Baños hacia otro tanto en la retaguardia meridional, Burgalimar custodiaba los pasos intermedios en el mismísimo corazón serrano.

¹⁹ *“ALA.M.ILLe.villa de Baños MAdre legitima de las de su comarca así por su antigüedad como por haberse conquistado antes que las ciudades de Andalucía”*.

²⁰ Penetra en la jurisdicción de Baños de la Encina, procedente de San Lorenzo de Calatrava y El Viso del Marqués, por el mojón Blanquillo, situado junto al arroyo de las Tapuelas (...) por donde se une con la vía pecuaria el camino de San Lorenzo. Por el lado izquierdo queda la dehesa de Navala-gallina, hasta cruzar el arroyo de dicho nombre (...) Unida la vía pecuaria con el camino de San Lorenzo a Baños, (...) hasta llegar a la carretera de Nava el Sanch al Centenillo (...) tuerce hacia la izquierda sobre dicho arroyo, apartándose del camino de San Lorenzo a Baños y del camino viejo (en el Mojón de la Legua) que, por el arroyo de Trescalejo y Las Belmaras iba al desaparecido vado de Espinosa, inundado por el pantano del Rumblar.

4.- La riqueza hídrica del pueblo de Baños, ¿realidad o ficción?

Contrariamente a lo que pueda parecer, enclavado en las estribaciones meridionales del macizo de Sierra Morena, el nombre del pueblo de Baños de la Encina no tiene su origen en la existencia de alguna *therma* o *alhama* renombrada e identificada, tampoco en la abundancia hídrica de su entorno o en la presencia de aguas mineromedicinales con propiedades terapéuticas reconocidas. Ninguna de esas situaciones se da ni se ha verificado documental o históricamente. Sí es una realidad que gran parte del conjunto histórico está horadado por un rosario de pozos particulares que podrían superar la media centena, aunque sin total certeza por la privacidad de sus propietarios. A esa cantidad, se suma un número menor de pozos y alcubillas públicos que están repartidos por el frente sur del pueblo, de levante a poniente —véase Nuevo, Vilches, de la Serna, de la Vega y Charcones—, y al norte de la aldea vieja en localizaciones puntuales —Luzonas, del Cotanillo, Alcubilla y Pocico Ciego—. En todos los casos, estos veneros ofrecen un agua salobre, nada apta para el consumo humano directo. Por el contrario, en el pasado, algunas de estas aguas fueron excepcionales para la elaboración de pan.

Sin embargo, las aguas que manan de diferentes localizaciones de la periferia urbana, todas ellas en el piedemonte serrano, son de muy distinta calidad. Así ocurre con el pozo de Huerto Lucero o los manantiales de La Pizarrilla, el Pilar de la Virgen o la fuente del Barranco del Pilar. En una situación muy similar se encuentran las distintas fuentes históricas localizadas en el barranco de Valdeloshuertos —Cayetana, Socavón, Pacheca y Salsipuedes—, que son las que tradicionalmente han suministrado agua potable a la población de Baños. Pero, en todos los casos, son fuentes menores que apenas llegaban a asegurar el abastecimiento del conjunto de la vecindad. Así lo venía a confirmar el ingeniero Dupuy de Lôme, que en 1924 publicaba un estudio de la capacidad de aprovisionamiento de estas fuentes²¹.

²¹ “... A pesar de tener Baños de la Encina unos 3.200 habitantes y debido a su riqueza olivarera varias fábricas de aceite que consumen un caudal importante de agua no tiene abastecimiento de agua propiamente dicho. Unas casas se surten de pozos situados dentro de la población a pesar de ser estos de malas condiciones higiénicas y otros vecinos van a buscar el agua a fuentejillas situadas fuera del pueblo, algunas a bastante distancia, y todas de caudal muy corto sobre todo en la época de estiaje”.

Por otra parte, es una realidad que la fosa de La Campiñuela, la llanura que se derrama entre la falla de Baños y la cuenca del río Guadiel, contiene un enorme acuífero, un reservorio hídrico del que solo se ha podido extraer agua recientemente y mediante complejas técnicas de extracción. Hoy la obtienen, quizá abusivamente, a más de cien metros de profundidad (sondeo y bombeo). Algo similar ocurre con la cuña de terreno que, de levante a poniente, barre la falda del pueblo y flanquea el escaso e intermitente cauce del arroyo de los Huertos, en origen llamado del Berrocal. Aunque hoy no pueda parecerlo, el lugar se corresponde con una antigua zona de inundación cíclica, fosilizada, que acoge en su seno un buen número de zanjas (acequias) y zonas de encharcamiento. Varios apelativos certifican su pasado como humedal: Cantalasrranas, Renacuajares, Escarchales, Charcones y Valdeloshuertos. Enclave, por cierto, donde se contabiliza el mayor número de antiguas norias de la localidad. Pese a ello, en la actualidad languidecen agotadas por una sequía crónica. De entre más de la veintena que llegaron a funcionar, significar algunas de ellas, como las presentes en las huertas de Penecho, Zambrana, Fausto, Matigüelas, Antero y del Morito.



Lámina 8.- A la izquierda, andén de noria y alberca de la huerta de Antero²². A la derecha, fuente Cayetana²³.

Pese a todos estos argumentos, como por cierto ya nos adelantaba Dupuy de Lôme en su estudio, desde la vertiente cuantitativa el volumen de aguas de los veneros bañuscos es insignificante si se compara con fuentes y manantiales de

²² Fuente: Asociación Cisma Sierra Mágina.

²³ Autor: Rosa Cruz Cabrera.

la vecindad provincial, como es el caso de Sierra Mágina. Así es, en esta comarca cada pueblo se ha erigido sobre la generosidad de hontanales de enorme fecundidad. Valga como ejemplo los manantiales de la Fuenmayor y del Nacimiento del río Cuadros, en Torres y Bedmar respectivamente. O más cercanos a estos pagos bañuscos, en La Loma, las arcas de agua que han suministrado el abastecimiento potable de las ciudades históricas de Úbeda y Baeza o del reputado balneario de san Andrés, en Canena. Aún más próximos a nuestra localización, se encuentran los veneros del barranco de Valdeazores, La Cerecilla y La Aliseda, este último soporte de un famoso balneario decimonónico, todos ellos en territorio del parque natural de Despeñaperros. Una comparativa crítica pone en cuestión la posible bondad hídrica del entorno bañusco y la existencia de un razonamiento que justifique el apelativo inmemorial del pueblo y su castillo.

5.- Los castillos edificadas con la técnica en piedra seca: un referente histórico

Efectivamente, así es, no hay indicios sólidos de que el nombre del castillo, y por ende del pueblo, deriven de la presencia de un importante conjunto termal pese a la existencia testimonial de algún pequeño *balnea* puntual, sencillo y familiar, como son los casos de las *villae* de la Virgen de la Encina (CHOCLÁN SABINA y PÉREZ BAREA, 1988; MOYA GARCÍA, 1991) y Santa Amalia. Por el contrario, con los datos que se tienen, el apelativo de “baños” podría derivar de la evolución fonética y errónea interpretación semántica de una voz árabe. Veamos. Con la toma de Toledo (1085), el frente de combate avanza y la frontera de Sierra Morena comienza a constituirse como una realidad más cercana. Castilla, en su primer contacto con el lugar, debió escuchar, y también asimilar, el nombre árabe con que era conocida la fortaleza del cerro del Cueto. Por entonces (siglo XII), un simple cuartel se elevaba en el altozano que después sería germen histórico del núcleo urbano de Baños de la Encina, reutilizando para ello los restos defensivos de antiguas fortificaciones históricas y un fortín andalusí asentado desde época emiral. Lejos de parecerse a las murallas que en la actualidad ostenta la fortaleza, su fisonomía evocaría la de otros castillos similares localizados en el entorno del desfiladero de Despeñaperros y puertos del Muradal. En uso durante el periodo emiral, estos fortines serranos, contruidos

mediante la técnica de la piedra seca y carácter ciclópeo, se cimentaban en estructuras murarias pretéritas originadas en las culturas del Bronce y reutilizadas durante el periodo ibérico: Castellón de las Sacerdotisas y castillos de la Niebla, Malaventura y Collado de los Jardines (CANTARERO QUESADA et al., 2026). Con toda probabilidad, el castillo que en el siglo XII recortaba el horizonte del Cueto se sustentaba en la reutilización de las murallas erigidas durante el amplio periodo que va desde la Edad del Bronce al dominio romano (santuario). Las diversas excavaciones arqueológicas realizadas en el interior de la fortaleza, también en las inmediaciones del castillo, han puesto de manifiesto la riqueza histórico-cultural del lugar y certifican que la presencia humana ha sido prácticamente constante, aunque con pequeñas interrupciones temporales, desde una etapa tardía de la Edad del Cobre hasta la edificación de las murallas actuales del castillo en las postrimerías del siglo XII. Valga como testimonio de esta afirmación el poblado argárico del Cueto, su pequeña *torrus* ibérica, el santuario romano, posiblemente relacionado con la “centuriación” de la campiñuela, o los testimonios defensivos y funerarios de carácter emiral y califal presentes en el Cueto (ARBOLEDAS et al., 2014). Tras las excavaciones arqueológicas ha quedado a la vista gran parte de las edificaciones históricas y, en conjunto, la suma de todas las estructuras que han dado forma a los diferentes horizontes históricos que han configurado el complejo que hoy es el castillo de Baños de la Encina.

En cierto modo y llegando a más detalle, el fortín que precedió a la etapa almohade del Cerro del Cueto recordaría el aspecto que hoy presenta el castillo de Malaventura, un recinto defensivo adaptado a la fisonomía del terreno, localizado en un otero y fortificado mediante murallas formadas con sillares ciclópeos (lámina 9 y 10) y mampostería descompuesta. En su interior, tras una primera línea defensiva meridional o acrópolis, alberga un patio o corral rodeado de diferentes y sencillos cobertizos, chozas también conocidas bajo el apelativo de ranchos (CERVANTES SAAVEDRA, 1615)²⁴, para vivienda, plaza de armas y establos.

²⁴ “...Gente viene de tropel; / en el rancho nos entremos, / adonde a solas podremos / ver lo que el billete dice”.

Si el apelativo del castillo de Baños de la Encina hubiera derivado de la presencia de unos baños o termas, como ha venido defendiendo la historiografía clásica, con seguridad el pueblo gestado a su sombra hubiera sido uno más de los pueblos y ciudades que, bajo el apelativo de Alhamas o Alhamillas, véase el caso de Granada, Almería o Murcia, salpican la geografía del sur y levante peninsular. Pero no es el caso: “Los topónimos transmitidos por los reconquistadores cristianos casi nunca eran traducciones de topónimos árabes sino la castellanización de voces árabes, que a su vez podían ser palabras propiamente árabes o bien la arabización de topónimos preislámicos” (TORRES JIMÉNEZ, 2003: 327).



Lámina 9.- Plano distribución de estructuras y funciones del castillo de Malaventura (CANTARERO et alter, 2026).



Lámina 10.- Muralla occidental y de carácter ciclópeo del castillo de Malaventura (CANTARERO et alter, 2026).

6.- Los orígenes fonéticos del apelativo: *ḥiṣn Baniya*

Por el contrario, con la información que hoy disponemos —y con el apoyo y buen criterio de la Doctora y amiga Ana Sánchez Medina²⁵ y Juan José Villar Lijarcio, amigo y natural de Bailén²⁶—, esa voz, con la que debieron almorávides y almohades identificar el fortín que precedió al castillo actual y lugar de Baños, podría identificarse con “baniya” o “bania”. La voz, cuya génesis está en el árabe clásico, en castellano vendría a traducirse literalmente como una construcción sencilla, digamos un edificio o corralón cerrado y sin ningún tipo de cubierta. Lo que en arquitectura se entiende por “construcción en alberca”. El término árabe, que por contacto con la soldadesca venida del norte evolucionó a “banio” y, posteriormente, a “baño”, fue asumido por la lengua castellana, que lo conserva en su acepción 10 con esta otra interpretación: “Especie de corral grande o patio con aposentos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos” (DRAE). Por otra parte, como es fácil comprobar, el vocablo tuvo una amplia difusión por todo el Mediterráneo entre los pueblos de cultura islámica. Así lo ponen de manifiesto las referencias a los “baños” de Argel, entendidos como presidio y tan popularizados por la comedia cervantina (*Los Baños de Argel*). No fueron los únicos, también hay alusiones documentales a los de

²⁵ Profesora de la Escuela Oficial de Idiomas Axarquía, Vélez-Málaga.

²⁶ Archivero, Licenciado en Historia.

Trípoli, Túnez o Constantinopla (PÉREZ CASTRILLO, 2011). En este mismo sentido, pero más cercano en el tiempo y quizá debido a la presencia gala en tierras africanas, el término, bajo la expresión “le bain”, fue adoptado por los franceses para designar una colonia penal. Recuérdese “le Baigne de Toulon”, prisión que se popularizó por ser el lugar de encarcelamiento del ficticio Jean Valjean, el héroe de *Los Miserables*.

Los castellanos afincados al norte del frente de conquista, con Sierra Morena de por medio, fueron realizando incursiones recurrentes en el tiempo con el fin de desbaratar el dominio andalusí del valle del Guadalquivir. Es el caso, a modo de ejemplo, de la conquista de Almería y por ende de Jaén, que llevó a buen término Alfonso VII en 1147. Por tanto, durante una larga etapa de contacto, el periodo que el macizo mariánico contó con el estatus de frontera, esta gente debió escuchar repetidamente esta voz, la de *baniya*, identificándolo con la existencia de un fuerte rudimentario levantado sobre el cerro del Cueto y muy similar al de Malaventura. Las hordas “reconquistadoras”, a fuerza de pronunciarla con imprecisiones, provocarían la evolución del sonido y la distorsión semántica de la siguiente manera: *Baniya* > *Banio* > *Bannos* (en ciertas ocasiones *Vannos*) > y, finalmente, Baños con la consolidación de la virgulilla; de igual forma que lo haría su gentilicio bani-osco > bañusco, donde “bani” es la raíz, árabe, y “osco” la desinencia que indica procedencia, un gentilicio cuyo génesis se origina en el castellano más primitivo.

La primera interpretación semántica errónea de la que tenemos constancia, al menos mediante documento escrito, se recoge en el conocido popularmente como *Poema latino de Almería*, cuyo título cierto es *Cantar de la conquista de Almería por Alfonso VII* (1147). En unas estrofas donde se citan localizaciones geográficas inequívocas, ubicadas en el norte y centro de la actual provincia de Jaén, en el verso 294 relata “Redditur et *Bannos*, castellum nobile quoddam”²⁷. Como se desprende de la lectura del escrito original, se trata en una referencia irrefutable a la fortaleza bañusca del cerro del Cueto, aunque aún no hay una asociación directa con la existencia de unos baños o termas. Solo unos años después, profundizando definitivamente en el error y dando por sentado que el

²⁷ “Ríndase asimismo Baños, fortaleza famosa”.

origen del nombre está en unas termas y no en la presencia de un presidio, mediante privilegio rodado expedido en Andújar el 8 de junio de 1155 —*Facta carta in Anduger XIII Kalendas Iuli Era I. C. LXXXIII*—, el rey citado más arriba, Alfonso VII, manifiesta “...otorgó a Abdelaziz de Baeza la aldea de *Balneum* (Baños), situada entre las de *Folena* y *Bosogra*, y más tarde le concedió también la aldea de Bailén, y la de *Segral* (Los Escuderos) con su castillo sobre el Guadalimar (Giribaile)” (TORRES JIMÉNEZ, 2005: 35). Posteriormente, el arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada (1243), en su crónica *De rebus Hispaniae* o *Historia Gothica* (JIMÉNEZ DE RADA, 1989), relata, entre otros hechos, la batalla de las Navas de Tolosa y la inmediata conquista del territorio:

“Exinde procedentes quidam ex nostris castrum de Bilche fortissimum obsederunt. Nos vero die tertia post bellum, quarta scilicet feria venientes cepimus castrum Bilche, nec non et alia tria scilicet, Ferral, et Balnea, et Tolosam, quae usque hodie per Dei gratiam a fidelibus incoluntur”²⁸.

En el documento, redactado en latín, el castillo del Cueto vuelve a ser mencionado mediante el nominativo plural “Balnea”, es decir, baños o balneario, consolidando en adelante la mala interpretación del origen del apelativo del castillo y lugar de Baños. Lo que realmente tuvo su génesis en un fuerte desvencijado, quizá un puesto de avanzada o un presidio de frontera, refugio de personas y bestias en lo más inhóspito de Sierra Morena, pasó a tenerlo en unas baños o termas que nunca existieron.

Como la herencia se convierte en costumbre, en los siglos siguientes se fue acentuando el error semántico para aparecer citado de manera persistente con el apelativo *Bannos*. A modo de ejemplo, se cuenta con un escrito emitido en julio de 1411 por Benedicto XIII de Aviñón (RUIZ DE LOIZAGA, 2015: 408). Redactado en la diócesis de Tortosa, en el mismo se concede indulgencias a cuantos arrepentidos y confesados visiten anualmente la ermita-iglesia de Santa María, en *Bannos* o Baños de la Encina (Jaén), que había sido devastada por los infieles sarracenos. El manuscrito tenía como fin que los devotos

²⁸ “Nosotros, llegando al tercer día después de la batalla, es decir, el miércoles, tomamos el castillo de Vilches y además otros tres, a saber, Ferral, Baños y Tolosa, que hasta el día de hoy los habitan los fieles por la gracia de Dios, y allí nos detuvimos un día”. Traducción de Juan Fernández Valverde. Alianza Editorial, 1989.

contribuyeran de alguna manera a su reparación (Reg. Aven. 337, fols. 264v-265r).

“...Cum itaque, sicut accepimus ruralis seu heremitica ecclesia beate Marie dell Enzina de *Bannos*, Gienensis diocesis, propter incursus infidelium sarracenorum destructa et devastata existit, nos cupientes ut ecclesia ipsa congruis honoribus frequentetur, et ut christifideles eo libentius causa devotionis confluant ad eandem seu reparationem ipsius...”²⁹.



Lámina 11.- Santuario de Nuestra Señora de la Encina.

7.- Conclusiones

¿Cabe la posibilidad de que la fortaleza primitiva de Baños, el edificio que precedió a las murallas que actualmente se levantan en el cerro del Cueto, se articulara como un presidio o fortín de apoyo al viajero, aislado y localizado en las estribaciones meridionales de Sierra Morena, en la retaguardia del frente de combate y protegido de las algaradas del norte tras la frontera natural de Sierra

²⁹ “... Puesto que, como hemos sabido, la iglesia rural o ermita de la Beata María de la Encina de Baños, en la diócesis de Jaén, ha sido destruida y devastada por las incursiones de los sarracenos infieles, deseamos que la iglesia sea frecuentada con los honores debidos, y que los fieles cristianos acudan a ella con devoción para que su restauración sea lo más pronto posible...”.

Morena? La afirmación es posible en su totalidad. Pero, con la victoria almohade en la batalla de Alarcos (1195), y pese a ella, se pone de relieve que la situación geomilitar en Sierra Morena, su seguridad, ya no es la misma de un siglo atrás: que la vanguardia castellana supere la barrera del macizo mariánico y campee por la campiña andaluza era un hecho inminente y previsible, como muy pronto avanzaría la toma del castillo de Salvatierra por las huestes calatravas (1198), acuartelamiento situado al norte del macizo mariánico. Con estos argumentos, el califa Abu Yûsuf Yaacub al-Mansur, vencedor de Alarcos, ideó una magnífica estrategia militar que el tiempo confirmaría que no fue suficiente. Aunque es posible que el proyecto se iniciara con anterioridad, en aquel momento se creó una malla defensiva, a modo de capas superpuestas y comunicadas entre sí, integrada por castillos mayores (*ḥiṣn*) y torres menores (*bûrg*) ampliamente repartidos por toda la geografía serrana (GUTIÉRREZ CALDERÓN, 2021). Fue el caso de las fortificaciones de Castro Ferral, Navas, Torre Albert, Burgalimar, Vilches, Giribaile, Linares, San Eufemia, Montizón, Ero, de la Estrella... y el propio de Baños o *ḥiṣn Baniya*, situado en la retaguardia, en la solana meridional de Sierra Morena.



Lámina 12.- Castillo de Baños de la Encina (1969), vista desde el cerro del Algarrobo. Fuente: Archivo General de la Administración (AGA).

En un número elevado, los fortines y castillos ya existían y solo se tuvo que realizar una simple remodelación o ampliación. Pero en otros casos, reutilizando la ubicación pero no las construcciones preexistentes, se elevan de nueva planta castillos mediante la utilización de unas maneras de edificar novedosas. Promovidas por el califato almohade, se abandona la fábrica de sillería de tradición califal y se asume como aparejo oficial la *tabiya* o tapia de cal de tradición hispánica, en sus diferentes versiones y calidades. Así ocurre con el fortín o presidio bañusco. En las postrimerías del siglo XII, haciendo tabla rasa y sin conservar las murallas existentes, se edifica de nuevas un *hisn* que sigue las pautas marcadas por el califato almohade.



Lámina 13.- Paño noroeste del castillo de Baños. En detalle, pueden apreciarse las líneas de mechinales y los bloques del encofrado de la *tabiya*, características definitorias de la tapia de cal almohade.

En un análisis detallado de sus características arquitectónicas queda testimoniado, pero también lo han certificado las muestras de madera obtenidas de las agujas, aún están presentes en los mechinales del encofrado de torres y paños. Analizadas mediante C14 (MOYA GARCÍA, 2009), su fechación, que oscila entre 1120 y 1230 d.C., junto con la situación geomilitar del momento, en la que la batalla de Alarcos tiene un papel protagonista, y las particularidades de sus murallas (AZUAR RUIZ y FERREIRA FERNANDES, 2014: 403), nos

permiten considerar almohade la fundación del castillo cuya silueta se eleva hoy sobre las riscas del cerro del Cueto.

Por tanto, aquel fortín o presidio desvencijado, cimentado sobre las ruinas de las culturas anteriores, pasó a convertirse en un centro neurálgico del nuevo andamiaje defensivo de Sierra Morena. Por las nuevas circunstancias geomilitares, mudó de ser un simple *baniya* o corral fortificado, aislado en la aspereza serrana, a *ḥiṣn Baniya*, un castillo de notable envergadura que tenía bajo su control buena parte de las vías de comunicación que atravesaban el macizo mariánico. Unas penetraban por el camino identificado como de San Lorenzo o de La Plata, por los puertos de Burgalimar, pero en otros casos lo hacían por el camino del Hoyo, a poniente del anterior, o a levante, por los puertos del macizo del Muradal y Despeñaperros, en concreto por los caminos del Puerto del Rey, Muradal y Camino de Olavide. La evolución fonética y el error semántico, que llevarían a interpretar el origen de su nombre en la existencia de unos baños o termas, es una historia de siglos que llevó a debates estériles durante el siglo XX y gran parte del XXI, y a identificar erróneamente el castillo de Baños con *Bûrg al-Hammam* y Burgalimar. En realidad, la verdad iba por otro camino: definitivamente, el castillo del Cueto, que es el de Baños, nada tiene que ver con Burgalimar, que es la “torre bermeja” situada a tiro de piedra del poblado de El Centenillo, en el paraje de las Tres Hermanas. Y a modo de conclusión, su apelativo, Baños, deriva de la voz “baniya”, término que apelaba a un fortín o presidio bereber erigido sobre la ruina de las culturas precedentes y levantado en las estribaciones meridionales de Sierra Morena.

8.- Bibliografía

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1876): “Lápidas arábicas existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia”. *Museo Español de Antigüedades, Tomo VII*. Madrid. Pág. 121-156.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1902): *Revista La Ilustración Española y Americana*, XLI. Pág. 274.

ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L., ROMÁN PUNZÓN, J.M., PADILLA FERNÁNDEZ, J.J. y MOYA GARCÍA, S. (2014): “Poblamiento ibérico y romano en Sierra

Morena Oriental: el castillo de Burgalimar (Baños de la Encina, Jaén)". *Zephyrus*, LXXIII. Pág. 171-193.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BAÑOS DE LA ENCINA (1981): "Abastecimiento de aguas potables en Baños de la Encina (Jaén). Anteproyecto". *Libro de feria y fiestas de Baños de la Encina*. Pág. 10-12.

ARGOTE DE MOLINA, G. (1866): *Nobleza de Andalucía*, capítulo LXX. Jaén.

AZUAR RUIZ, R. y FERREIRA FERNANDES, I.C. (2014): "La fortificación del califato almohade, Las Navas de Tolosa (1212-2012)". *Miradas cruzadas*. Pág. 395-420.

CANTARERO QUESADA, J.M. (2025): "Sobre el origen de la posible poterna o portillo del castillo de Baños de la Encina (Jaén)". *Argentaria*, 29. Pág. 13-17.

CANTARERO QUESADA, J.M. (2025): "Por los caminos del Ruedo, Baños de la Encina (Jaén): un viaje al silencio". *XII Congreso virtual sobre historia de las vías de comunicación*. Pág. 35-93.

CANTARERO QUESADA, J.M., LÓPEZ CORDERO, J.A., JIMÉNEZ RABASCO, F. y GONZÁLEZ CANO, J. (2026): "Los pasos históricos de Despeñaperros y el Muradal: arquitectura defensiva realizada en piedra seca". *Revista Castillos de Andalucía*, 4.

CANTÓ GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2006): "Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)". *Arqueología y territorio medieval*, 13, 2. Pág 57-66.

CARMONA RUIZ, M. A. (2010): "La Conquista de Baeza". *Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones*. Pág. 13-30.

CERVANTES SAAVEDRA, M. de (1615): *Los Baños de Argel*.

CHOCLÁN SABINA, C. y PÉREZ BAREA, C. (1988): "Prospección con sondeos estratigráficos en ermita de la Virgen de la Encina, Baños de la Encina, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía, tomo III Actividades de urgencia*. Pág. 148-156.

COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2011): *Linares 1875. H.J. Rose. Un clérigo inglés en el distrito minero*. Linares.

- CÓRCOLES DE LA VEGA, J.V. (1992): *Baños de la Encina*. Soproargra, Jaén.
- CORCHADO SORIANO, M. (1963): "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 38. Pág. 9-37.
- CORCHADO SORIANO, M. (1969): "Estudio sobre las Vías Romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". *Archivo Español de Arqueología*, 119 y 120, Vol. 42. Instituto Español de Arqueología, CSIC, Madrid.
- CORCHADO SORIANO, M. (1976): "Puntualizaciones sobre la identificación de Burgalimar". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90. Pág. 33-41.
- DOTOR MUNICIO, A. (1967): "En el umbral de un milenario, el gran castillo o alcazaba islámica de Baños de la Encina". *Castillos de España*, 57. Pág. 147-159.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1940): "Estudios de geografía histórica española II. Bury al-Hama, Burgalimar, Castillo de Baños de la Encina". *Al-Ándalus* 5. Pág. 413-45.
- FITA COLOMÉ, F. y RODRÍGUEZ VILLA, A. (1902): "Noticias". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XLI. Madrid. Pág. 349-350.
- GÓMEZ DE LAS CORTINAS, M. (1971): *Proyecto de clasificación de vías pecuarias, Baños de la Encina (Jaén)*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1980): *Reinado y Diplomas de Fernando III*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2017): *Del lugar donde fue el Castillo de Burgalimar*. Real Academia de Antequera, Málaga.
- GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V. (2021): *Análisis arqueológico de la organización espacial del concejo de Baeza durante la Edad Media*. Universidad de Jaén.
- HUGO, V (1862): *Les misérables*. A. Lacroix, Verboeckhoven & Ce.
- JIMÉNEZ DE RADA, R. (1989): *Historia de los hechos de España*. Alianza Editorial, Madrid. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1931): "Inscriptions arabes d'Espagne, avec quarante-quatre planches en phototype". *Leyde*. París.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2001): "Epígrafe califal de Baños de la Encina". *Tesoros de la Real Academia de la Historia [Catálogo de exposición]*, 161. Madrid. Pág. 280-281.

MOYA GARCÍA, S. (1991): "Actuación arqueológica en el yacimiento de la ermita de la virgen de la Encina, Baños de la Encina, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía, tomo III Actividades de urgencia*. Pág. 251-257.

MOYA GARCÍA, SEBASTIÁN R. (2009): "Actuación arqueológica puntual en el castillo de Burgalimar de Baños de la Encina (Jaén), 2007-2009 (borrador)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.

MUÑOZ-COBO ROSALES, J.F. (2009): "El castillo de Burgalimar de Baños de la Encina (Jaén) y la lápida fundacional". *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 199. Pág. 57-106.

MUÑOZ-COBO Y FRESCO, J. (1963): "La alcazaba de Burgalimar o castillo de Baños de la Encina". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 35. Pág. 33-60.

MUÑOZ-COBO Y FRESCO, J. (1968): "Baños de la Encina y su castillo". *Colección Temas Españoles*. Madrid.

PÉREZ CASTRILLO, R. (2011): "Cautivos españoles evadidos de Constantinopla en el siglo XVI". *Anaquel de estudios árabes, Vol. 22*. Pág. 265-278.

REVILLA VIELVA, R. (1924): "La colección de epígrafes y epitafios árabes del Museo Arqueológico Nacional". *Sep. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.

REVILLA VIELVA, R. (1932): *Catálogo de las antigüedades que se conservan en el patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.

RIBERA Y TARRAGÓ, J (1909): "Lápidas arábicas históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina". *Boletín de la Real Academia de la Historia, Vol. 55*. Pág. 426-433.

RUIZ DE LOIZAGA, S. (2015): "Documentos vaticanos referentes a la diócesis de Jaén en la baja edad media (siglo XV)". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 212. Pág. 399-424.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (2006): "Caminos históricos Toledo-Córdoba por el Valle de Alcudia". *Actas del VII Congreso de Caminería Hispánica*. Ministerio de Fomento, Madrid.

TORRES JIMÉNEZ, J. C. (2003): "Orígenes del Bandolerismo serreño. Su incidencia en la despoblación secular de Sierra Morena (1282-1598)". *El Bandolerismo en Andalucía, Actas de las Sextas Jornadas*. Lucena. Pág. 315-358.

TORRES JIMÉNEZ, J. C. (2005): "La Iglesia mozárabe en tierras de Jaén (712-1157)". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 192. Pág. 9-38.

VALLE SORIANO, C. y GUTIÉRREZ CARRILLO, M.L. (2015): "Las acciones tutelares realizadas en el castillo de Baños de la Encina (Jaén)". *Defensive Architecture of the Mediterranean. XV to XVIII centuries, Vol. I*. 397-404.